



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

**15405**

*Anuncio de licitación para la contratación administrativa especial de la explotación del servicio de cafetería de la Residencia Llar dels Ancians del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, mediante procedimiento abierto*

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: ESP 06/15

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: explotación del servicio de cafetería de la Residencia Llar dels Ancians del IMAS, ubicada en la calle General Riera, núm. 115, 07010 Palma
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: dos (2) años, a contar desde la fecha de formalización del contrato

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

#### 4. Cánon de explotación: 272,00 €/mes, IVA excluido

#### 5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 816,00 €, equivalentes a tres (3) mensualidades de cánon, IVA excluido

#### 6. Obtención de documentación: [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

#### 8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

#### 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación





- 1ª Entidad: Registro General del IMAS
- 2ª Domicilio: C/ General Riera, 67
- 3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

## 10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

## 11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

## 12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Precio al alza por la cesión del uso del local (canon): máximo 40 puntos
- Precio a la baja de los productos y servicios que han de abonar los usuarios: máximo 20 puntos
- Mejoras en inversiones: máximo 20 puntos
- Formación específica del personal responsable de la ejecución del contrato: máximo 10 puntos
- Mejoras de ámbito social, mediante la contratación de personas discapacitadas y/o con dificultad de acceso al mercado laboral: máximo 10 puntos

**13. Los pliegos que rigen esta contratación** se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 13 de octubre de 2015

**La secretaria delegada**  
por suplencia  
Margarita Bestard Casaus

